

Clase magistral

Profesor: **Andrés Escobar**
Horario de atención a estudiantes: Cita previa.

Profesor asistente: **Maria José Uribe** jose-uri@uniandes.edu.co
Horario de atención a estudiantes: Cita previa

1. Objetivos de la materia

En este curso se espera que los estudiantes:

- Conozcan y comprendan los temas fundamentales (y de coyuntura) de la política económica en Colombia.
- Preparen en grupos un tema de política económica.
- Elaboren recomendaciones de política con base en un diagnóstico técnico y teórico del tema.
- Construyan argumentos sólidos a través, entre otros, de bibliografía relevante en cada tópico asignado.
- Respondan verbalmente a preguntas planteadas por un moderador o por otros estudiantes ante un público.
- Defiendan sus análisis y conclusiones en un debate con sus pares.
- Acepten con respeto las alternativas planteadas por su contraparte en el debate, bien sea sobre su sustento analítico, la evidencia empírica nacional o internacional, o las consecuencias previsibles de su aplicación.
- Eviten los juicios de valor o las posiciones subjetivas en el momento de argumentar las posiciones dentro de cada debate.
- Escriban un documento en grupo sobre su entendimiento del tema, que se preparará con base en el formato de un documento CONPES.
- Analicen opciones de política, argumenten sobre los resultados esperados con base en la literatura existente, estadísticas del tema y herramientas econométricas (si es el caso).

2. Contenido

Este curso se concentra en presentar los temas de intenso debate económico colombiano en los años recientes. A lo largo del mismo, se abarcarán tópicos relacionados con economía laboral, pobreza y crecimiento, entre otros. La construcción de opinión en cada tema será una tarea conjunta entre los profesores y los estudiantes. Con este fin, se suministrará a los estudiantes literatura adecuada, que comprenderá documentos técnicos, documentos de política, decretos, leyes, entre otros.

3. Metodología

- El curso tendrá dos tipos de clases. Una magistral dictada por el profesor y otra de debate sobre el tema asignado.
- Durante el semestre habrá dos períodos de 3 debates cada uno. Para éstos, se dividirá el curso en 6 grupos de 2 o 3 estudiantes. La distribución de los grupos se realizará aleatoriamente y cambia para cada ciclo de debates. Cada grupo participará en un debate en cada período, defendiendo posiciones opuestas fijadas de antemano por el profesor. El debate se dividirá en dos partes:
 - i. En los primeros 40 minutos de la clase, se realizará el debate entre los dos grupos y se escogerá al azar a la persona que expone en representación de cada uno. Cada grupo tendrá 20 minutos para intervenir. La distribución de los tiempos será así:
 1. 10 minutos para cada intervención inicial
 2. 5 minutos de réplica
 3. 5 minutos de contra réplica
 - ii. Los últimos 40 minutos de la clase se usarán para debatir entre todos los alumnos (la participación de cada estudiante durante los debates hace parte de la nota del curso). Durante esta última parte de discusión, los grupos continuarán defendiendo la posición que les fue asignada.

Es indispensable que los grupos respeten los tiempos establecidos para exponer sus argumentos. En caso de incumplir serán penalizados en la calificación del profesor.

4. Competencias

- Entender las posibilidades y límites del conocimiento económico. La Facultad considera que este elemento es parte fundamental de la ética del economista.
- Tener la capacidad de separar análisis normativos y positivos, y de éstos, los análisis que involucran juicios de valor.
- Manejar las herramientas computacionales en el desarrollo de los documentos y presentaciones.
- Reconocer el referente del Estado, el gobierno y sus políticas, y de un orden institucional como esencial en el trabajo del economista.
- Aceptar la crítica y evitar los enfrentamientos dentro de los debates. El respeto por los compañeros es un factor importante para hacer que los argumentos tengan mayor valor.

- Entender la relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos (precios relativos, estructura y fallas de mercado) y la identificación de la relación causa-efecto en los fenómenos económicos, dado ese contexto.
- Reconocer los alcances y limitaciones de las relaciones que la economía tiene con otras disciplinas.
- Es obligatorio que los grupos, para defender su posición, lleven presentación en Power Point.

5. Criterios de Evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

Debates

- Cada alumno participará en 2 debates. Las notas serán asignadas por grupos. Cada debate tendrá un peso de 15% sobre la nota final.
- El desempeño de cada grupo en el debate será evaluado en parte por sus compañeros, quienes definirán a través de su voto qué grupo obtuvo un mejor resultado al momento de la defensa su tesis. El voto será uno al ganador y cero al perdedor, y se sumarán los votos que obtuvo cada grupo y la nota se asigna de acuerdo al porcentaje que obtuvo cada grupo. Esta calificación corresponde al 40% de la nota del grupo. El restante 60% será evaluado por el profesor (40%) y el profesor asistente (20%).
- El profesor evaluará la calidad de la presentación y la manera como el grupo responda a cada requerimiento.
- Cada estudiante que no pertenezca a los grupos que debaten votará por el grupo que haya logrado argumentar de mejor manera su posición.
- De acuerdo con la distribución de porcentajes de las votaciones (ganadores y perdedores), el profesor asignará una nota a cada grupo y la misma definirá las notas máximas a recibir por parte de los dos grupos. La distribución de estas notas es como aparece en la Tabla A (los porcentajes de la votación se aproximarán a la decena más cercana). Hay dos tipos de distribución de la nota. Si el promedio de las notas que asignan el profesor y el profesor asistente a cada grupo es inferior a 4.0, aplica la distribución de la tabla A1, y si es igual o superior a 4.0, aplica la distribución de la tabla A2.

Tabla A. Distribución de las notas en cada debate según resultado de la votación

A1. Escala si el promedio de las notas de los profesores < 4.0		
Votación (%)	Nota	
50-50	3.5	3.5
60-40	3.8	3.2
70-30	4.0	3.0
80-20	4.3	2.7
90-10	4.5	2.5
100-0	5.0	2.0

A2. Escala si el promedio de las notas de los profesores ≥ 4.0		
Votación (%)	Nota	
50-50	4.0	4.0
60-40	4.3	3.7
70-30	4.5	3.5
80-20	4.8	3.2
90-10	5.0	3.0
100-0	5.0	2.5

Documentos entregables

Los grupos deberán escribir un documento CONPES sobre un tema escogido por ellos mismos. Se harán tres entregas de éste durante el semestre. Una en la primera parte del curso, en la que se definirá el alcance del tema y se establecerán los antecedentes relevantes y la descripción de la problemática que enmarcan la política que se propondrá en las entregas siguientes. La segunda deberá tener una primera versión del documento completo, y la tercera será el documento definitivo.

Examen final

El examen final tendrá como insumo principal las presentaciones de la clase magistral y los debates. Se evaluará a cada estudiante con base en algunos de los problemas planteados durante el semestre. El estudiante deberá evitar al máximo los juicios de valor y presentar los argumentos con la mayor síntesis posible.

Al estudiante se le entregarán con anterioridad 20 preguntas para que las prepare. El examen tendrá 5 preguntas de las 20, de las cuales deberá escoger 3 y una es obligatoria. En total cada estudiante responderá 4 preguntas.

Participación

La asistencia a clase y la participación en los debates tiene un peso del 10% sobre la nota final del curso. Si el estudiante asiste a todas las clases o a todas las clases menos una, obtiene una nota de 3.0 en participación. Cada clase a la que falte le resta sobre esa nota. El restante 2.0 para alcanzar el 5.0 se obtiene por la participación en los debates. Cada intervención se va sumando y la nota final se calcula de acuerdo al porcentaje relativo con respecto al estudiante que más participó.

En resumen, la nota del curso será como aparece en la Tabla B:

Tabla B. Porcentaje de notas

Componente	Fecha	Ponderación
Primera entrega Conpes	Febrero 19	10%
Primer período de debates (3 debates)	Febrero 26, Marzo 7 y 12	15%
Segunda entrega Conpes	Marzo 28	10%
Segundo período de debates (3 debates)	Abril 11 y 30, Mayo 9	15%
Tercera entrega Conpes	Mayo 9	15%
Participación		10%*
Examen Final	Fecha asignada por Registro	25%

* El 10 correspondiente a la nota de participación se divide en dos: 5% para la participación antes del corte de 30% y 5% para la segunda mitad del semestre

Las notas de cada tanda de debates serán entregadas al tiempo para todos los grupos cuando ya hayan pasado todos los debates.

6. Sistema de aproximación de Notas Definitivas

Las notas finales no se aproximarán.

7. Cronograma de clases

Enero

22	Entrega y discusión del programa
24	Desarrollo últimos 50 años
29	Desarrollo últimos 50 años + Bienestar
31	Bienestar

Febrero

5	Instituciones	
7	Instituciones	
12	Descentralización	
14	Descentralización	
19	Educación	<i>Primera Entrega CONPES</i>
21	Educación	
26	<i>Debate 1: Descentralización</i>	
28	Política fiscal	

Marzo

5	Política fiscal	
7	<i>Debate 2: Educación</i>	
12	<i>Debate 3: Política fiscal</i>	
14	Salud	
19	Salud	
21	Pobreza	<i>Entrega 30%</i>
26	Pobreza	
28	Mercado Laboral	<i>Segunda Entrega CONPES</i>

Abril

2	Mercado Laboral
4	Política monetaria
9	Política monetaria
11	<i>Debate 4: Pobreza</i>
14-18	<i>Semana de Trabajo Individual</i>
23	Drogas
25	Drogas

30	<i>Debate 5: Drogas</i>	
Mayo		
2	Agricultura	
7	Agricultura	
9	<i>Debate 6: Agricultura</i>	<i>Tercera Entrega CONPES</i>

8. Bibliografía

Para cada tema de debate se suministrará la bibliografía correspondiente. A continuación, se presentan algunos de los documentos, que se deberán consultar en el transcurso del semestre, por temas. Las lecturas que tienen un (*) son obligatorias para todos los estudiantes independientemente de que no hagan parte de los grupos que debaten sobre el tema.

1. Desarrollo en los últimos 50 años

- (*) Cárdenas, M. (2007). Economic Growth in Colombia: A Reversal of 'Fortune'? Ensayos Sobre Política Económica, vol. 25, Núm. 53, Edición Especial Productividad y Crecimiento pp. 220-259.

2. Bienestar

- (*) Arrow, K., Dasgupta, P., Goulder, L.H., Mumford, K.J., Oleson, K. (2010). Sustainability and the Measurement of Wealth. NBER Working Paper No. w16599 (diciembre).
- IDB (2008). Beyond Facts: Understanding Quality of life. Capítulos 1-4. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1775002>
- Layard, R. (2005). La Felicidad: Lecciones de una nueva ciencia. Madrid: Santillana Ediciones Generales, Capítulos 1-6, 9, 14.

3. Instituciones

- (*) Caballero Argáez, C. Urrutia, M. (2009). Cincuenta años. Departamento Nacional de Planeación. En: Colombia 2010. ed: Departamento Nacional de Planeación ISBN: 978-958-8340-45-6 v. 0 págs. 400.
- (*) Glaeser, E. L., la Porta, R., López-de-Silanes, F. y Shleifer, A. (2004). Do Institutions Cause Long-Run Growth? NBER Working Paper No. 10568.
- (*) North, D C. (1994) Institutions Matter. Economic History 9411004, EconWPA. Mimeo.

- (*) Rodrik, D., Subramanian, A. y Trebbi, F. (2002). Institutions Rule: the Supremacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development. NBER Working Paper No. 9305.
- Gregorio, C. (2004). Justicia y Desarrollo Económico: cómo abordar un impacto negativo. Mimeo, Instituto de Investigación para la Justicia, Buenos Aires, Argentina.
- North, D. C. (1994). Institutional Change – A Framework for Analysis. Mimeo.
- North, D. C. (1994). Economic Performance Through Time. The American Economic Review, Vol. 84, No. 3 (Jun., 1994), pp. 359-368.
- North, D. C. (1996). Institutions, Organization and Market Competition. Washington University, St. Louis. Mimeo.
- North, D. C. (1996). Where Have We Been and Where are We Going? Economic History 9612001, EconWPA. Mimeo.
- Mantzavinos C., North, D.C., y Shariq, S. (2003). Learning, Institutions and Economic Performance. Preprints of the Max Plank Institute for Research on Collective Goods.
- Rodrik, D. (2008). Second-best institutions. NBER Working Paper No. 14050.
- Sherwood, R. (2003). Judicial Performance: Its Economic Impact on Seven Countries. Mimeo.
- Qian, Y. (2003). How Reform Worked in China. Search of Prosperity: Analytic Narratives on Economic Growth, editado por Dani Rodrik, Princeton University Press.

4. Descentralización

- (*) DNP (2005). Visión Colombia, Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial. DNP, Bogotá D.C.
- Exposición de Motivos Ley 1176.
- Santa Maria, M., Camacho, P. y Arias J.F. (2001). Exposición de Motivos de la Reforma a la Ley 60 de 1993. Sector Educación y Sector Salud. Dirección de Desarrollo Social del DNP. Documento 173.- 21 de Diciembre de 2001.

5. Educación

- (*) Barrera, F. y Domínguez C. (2006). Educación Básica en Colombia: opciones futuras de política. DNP, Bogotá D.C.

- (*) Sánchez, F. (2008). Impacto del crédito educativo sobre el acceso con equidad y permanencia en el sistema de educación superior. Universidad de los Andes-CEDE, Mimeo.
- Bloom, A. y Hansen, T. (2002). Economic Perspectives of Tertiary Education: The Case of Colombia. The World Bank. Washington.
- DNP (2005). Visión Colombia II Centenario. DNP, Bogotá D.C. Pp. 228.237.
- Ortega, D. (2007). Educación y competitividad: formando el capital humano del sector productivo en Colombia. Presentación para la CAF. Bogotá 2 de junio.
- Robinson, K. (2010). Changing Education Paradigms. TED. Disponible en: http://www.ted.com/talks/lang/eng/ken_robinson_changing_education_paradigms.html

6. Política Fiscal

- (*) Congreso de la República de Colombia (2010). Exposición de motivos y el articulado del proyecto de ley de regla fiscal. Bogotá, octubre 6 de 2010.
- (*) Perry, G. (2010). Hacia una reforma tributaria estructural, Diagnóstico. Fedesarrollo, Bogotá D.C.
- (*) Comisión Independiente de Gasto Público. (2007). Recomendaciones. Bogotá-Fedesarrollo.
- (*) Spilimbergo, A., Symansky, S. y Schindler, M. (2009). Fiscal Multipliers. IMF Staff Position Note SPN/09/11.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2010). Exposición de motivos y el articulado del proyecto de Acto Legislativo de sostenibilidad fiscal. Bogotá-Colombia.
- Comité Técnico Interinstitucional (2010). Regla Fiscal Para Colombia. Banco de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D. C., 7 de julio de 2010.
- Banco de la República, Misión de Ingreso Público, coordinador Juan José Echavarría (2006). Bases para una reforma tributaria estructural en Colombia. Fedesarrollo. Introducción pp. 31-60 y capítulo R. Junguito pp. 591-598. Capítulos 1 y 8.
- Echeverry, J.C. (2008). ¿Quién manda sobre las cuentas públicas?: inflexibilidad presupuestal en Colombia, Argentina, México y Perú. Colección CEDE 50 años. Capítulos 1 y 2. Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá D.C.
- Arnel, J. (2009). Do Tax Structures Affect Aggregate Economic Growth? Empirical Evidence From a Panel of OECD Countries. Organization for Economic Co-operation and Development. Economics Department Working Papers No. 643.

- Cogan, J.F., Cwik, T., Taylor, J. y Wieland, V. (2009). New Keynesian Versus Old Keynesian Government Spending Multipliers. NBER Working Paper No. 14782
- Fondo Monetario Internacional. (2009). Fiscal Rules – Anchoring Expectations for Sustainable Policies. December 16, 2009.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público (2013). Marco Fiscal de Mediano Plazo. Disponible en:
<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/politicafiscal/marcofiscalmediano plazo/2013/MFMP%202013.pdf>
- Conpes Social. (2009). Actualización para la Determinación, Identificación y Selección de Programas Sociales. Documento 117 disponible en:
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes%20Sociales/117.pdf>
- Krugman, P. (2011). Can Europe Be Saved?. New York Times Magazine. Enero 12 de 2011. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2011/01/16/magazine/16Europe-t.html?pagewanted=all>

7. Salud

- (*) Santa María, M. y García, F.M. (2008). El Sector Salud en Colombia: una evaluación 15 años después de la Reforma. Fedesarrollo. Bogotá. Noviembre 25 de 2008.
- Anif (2008). Carta financiera, Edición Especial: Sector Salud. Revista Carta Financiera # 143, Julio-septiembre de 2008. Bogotá D.C.
- DNP (2005). Visión Colombia II Centenario. DNP, Bogotá D.C. Pp. 226.228.
- Exposición de motivos reforma a la Salud.
- Plan Decenal de Sal Pública 2012-2021, Ministerio de Salud y Protección Social, abril 2013.

8. Política Monetaria

- (*) Frankel, J.A. (2010). Monetary Policy in Emerging Markets: A Survey. National Bureau Of Economic Research, Working Paper 16125. June 2010.
- Vargas, H. (2005). Inflación objetivo en Colombia. Banco de la República. Bogotá D.C.

- Urrutia, M. (2008). Instrumentos de la Política Monetaria. FLAR, ¿Hacia dónde va la política monetaria? Opciones para las economías emergentes. Fondo Latinoamericano de Reservas.
- Woodford, M. (2009). Convergence in Macroeconomics: Elements of the New Synthesis. *American Economic Journal: Macroeconomics*, Vol. 1 No. 1: 267-297.
- De Grauwe, P. (2009). Top-down Versus Bottom-up Macroeconomics. Presentado en la conferencia What's Wrong with Macroeconomics en Munich, en noviembre de 2009.
- Bank of England. (2009). The Role of Macroprudential Policy.
- Galí, J. y Gambetti, L. (2008). On the Sources of the Great Moderation. *NBER Working Paper* No. 14171.
- Banco de la República. (2013). Reporte de Estabilidad Financiera (marzo). Disponible en: }
- Banco de la República. (2013). Informe Sobre Inflación (marzo). Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/isi_mar_2013_0.pdf
- Bernanke, Ben. (2010). The Economic Outlook and Monetary Policy. Discurso dado en el Federal Reserve Bank of Kansas City's Annual Economic Symposium (Jackson Hole, Wyoming, agosto). Disponible en: <http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20100827a.htm>

9. Pobreza

- Banerjee, A. y E. Duflo. (2011). Poor Economics. PublicAffairs. Ver también: www.pooreconomics.com
- (*) Núñez, J. y Espinosa, S. (2005). Determinantes de la pobreza y vulnerabilidad. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). DNP, Bogotá D.C.
- Skoufias, E. y Di Maro, V. (2006). Conditional cash transfers, adult work incentives, and poverty. Banco Mundial Policy Research Working Paper 3973, agosto.
- Acción Social. (2006). Programa red de apoyo social Subprograma Familias en Acción
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2012). Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la Medición de la pobreza en Colombia. Documento CONPES Social 150. Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2012.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2006). Red de protección social contra la pobreza extrema. Documento CONPES Social 102. Bogotá, D.C., 25 de Septiembre de 2006.

- Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep) (2012) Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras 2002 – 2010. DNP y DANE. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/noticias/Pobreza_nuevametodologia.pdf
- De la Brière, B. y Rawlings, L. (2006). Examining conditional cash transfers programs: A role for increased social inclusion?. Social Protection. Banco Mundial. Discussion Paper
- Hernández, M. (2007). La pobreza en Colombia: Un fenómeno multidimensional. Tesis Maestría en Economía. Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Julio de 2007.
- Lasso, F. (2006). Incidencia del gasto público social sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). DNP, Bogotá D.C.
- Muñoz, M. y Rivas, G. (2006). Construcción de las canastas normativas de alimentos para trece ciudades, resto urbano, y zona rural. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). DNP, Bogotá D.C.
- Camacho, A. y Conover, E. (2009). Manipulation of Social Program Eligibility: Detection, Explanations and Consequences for Empirical Research. DOCUMENTOS CEDE 2009-19, Universidad de los Andes-CEDE (Agosto).
- Attanasio, O., Fitzsimons, E., Gómez, A., Gutiérrez, M.I., Meghir, C. y Mesnard, A. (2010). Children's Schooling and Work in the Presence of a Conditional Cash Transfer Program in Rural Colombia. Economic Development and Cultural Change Vol. 58, No. 2 (Enero), pp. 181-210.
- (*) Ravallion, M. (2013): "The Idea of Antipoverty Policy", NBER Working Paper 19210. Disponible en <http://www.nber.org/papers/w19210.pdf>

10. Mercado laboral

- (*) Santa María, M. (2010). El Sistema Pensional En Colombia: Retos y Alternativas para Aumentar la Cobertura. Informe Final. Fedesarrollo, Bogotá abril 12 de 2010. Capítulo 2.
- Banco Mundial (2005). Labor market adjustment, reform and productivity in Colombia: What are the factors that matter? Vol I. Banco Mundial, Noviembre de 2005.
- _____. (2005). Labor market adjustment, reform and productivity in Colombia: What are the factors that matter? Vol II. Banco Mundial, Noviembre de 2005.
- Echeverry, J.C. y Santa María M. (2004). The political economy of labor reform in Colombia. Documento CEDE 22/2004. Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá D.C.
- Exposición de motivos ley de formalización laboral

- Fliess, N., Fugazza, M. y Maloney, W. (2006). Informal Labor Markets and Macroeconomics Fluctuations. Regional Studies Program LAC, World Bank. Washington.
- Tendencia Económica (2007). ¿Echar para Atrás la Reforma Laboral de 2002?. Informe Mensual de Fedesarrollo 66. Octubre de 2007.

11. Drogas

- Comisión Global de Políticas de Drogas (2011). Guerra a las Drogas, en [http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/Global Commission Report Spanish.pdf](http://www.globalcommissionondrugs.org/wp-content/themes/gcdp_v1/pdf/Global_Commission_Report_Spanish.pdf)
- Gaviria, A. y Mejía, D. (2011). Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Editorial Uniandes, Bogotá – Colombia.

12. Agricultura

(Por definir)

Fecha de entrega del 30% de las notas: Mar. 21 de 2014

Último día para solicitar retiros (no genera devolución): Mar. 28 de 2014

Último día para subir notas finales en banner: Jun. 03 de 2014